



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

CT2021-012

Términos de referencia

Servicio de transporte de maquinaria pesada, para apoyar la gestión operativa de Renting de Antioquia-RENTAN S.A.S., en el lugar donde se requiera a nivel nacional

Área de compras

Medellín mayo de 2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....	2
3. OBJETO.....	2
4. ALCANCE	2
5. DEPENDENCIA RESPONSABLE.....	3
6. ANTECEDENTES	3
7. AUTORIZACION DE INICIO	3
8. FECHAS DE APERTURA Y DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	3
9. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.....	3
9.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	3
9.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES.....	4
9.4. VERIFICACIÓN TÉCNICA.....	5
9.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
10. CONCLUSION	8

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el Informe de Recomendación para Aceptación de la Oferta sobre las propuestas recibidas dentro del Proceso de Contratación No. CT2021-012 cuyo objeto es *Servicio de transporte de maquinaria pesada, para apoyar la gestión operativa de Renting de Antioquia-RENTAN S.A.S., en el lugar donde se requiera a nivel nacional.*

Dentro del plazo establecido en los pliegos CT2021-012, no se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaraciones de los proponentes.

2. DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Este proceso de contratación, según el sistema de contratación de Renting de Antioquia S.A.S. RENTAN, S.A.S., se denominó CT2021-012. Teniendo en cuenta el artículo 12 del Manual de contratación INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS.

3. OBJETO

Servicio de transporte de maquinaria pesada, para apoyar la gestión operativa de Renting de Antioquia-RENTAN S.A.S., en el lugar donde se requiera a nivel nacional.

4. ALCANCE

Comprende entre otras, las siguientes actividades:

Ejecutar los diferentes transportes requeridos por RENTAN S.A.S., tales como:

TIPO DE GRÚA	TIPO DE MAQUINA A TRANSPORTAR
BASCULANTE 600	<ul style="list-style-type: none">• RETROEXCAVADORA• VIBROCOMPACTADOR
BASCULANTE DOBLE TROQUE	<ul style="list-style-type: none">• EXCAVADORA DE ORUGA 120/130• BULLDOZER PEQUEÑO D6K
CAMABAJA	<ul style="list-style-type: none">• MOTONIVELADORA• RETROEXCAVADORA Y VIBROCOMPACTADOR (JUNTOS)• EXCAVADORA DE ORUGA 210
CAMABAJA HIDRAULICA CON CUELLO DESMONTABLE	<ul style="list-style-type: none">• RECICLADORA• TELEHANDLER• OTROS
TIPO PLUMA	<ul style="list-style-type: none">• VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS

Estas referencias podrían aumentarse o disminuir de acuerdo con la operación de Rentan S.A.S.

5. DEPENDENCIA RESPONSABLE

Área de operaciones y área de compras.

6. ANTECEDENTES

Con el fin de cumplir con la necesidad de la operación, se realizó estudio de mercado para identificar las empresas que pueden suplir esta necesidad.

7. AUTORIZACION DE INICIO

El Comité de Contratación de Renting de Antioquia S.A.S., autorizó el inicio del presente proceso de contratación CT2021-012.

8. FECHAS DE APERTURA Y DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Fecha de publicación de la invitación privada No. CT2021-012	Abril 27 de 2021
Fecha y hora de cierre:	Mayo 06 de 2021 a las 04:00 p.m.

Nota: Igualmente se podrán seguir recibiendo ofertas de manera ABIERTA durante la vigencia de los términos de referencia si RENTAN S.A.S., así lo requiere, con el fin de velar por la eficiencia de los contratos y operación de la entidad.

9. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia No. CT2021-012, se procedió a consolidar las evaluaciones desde punto de vista Jurídico, financiero y administrativo, efectuadas por las instancias designadas para tal fin, de la siguiente manera:

9.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos de participación, se constató que los proponentes cumplan con los requisitos de participación establecidos en la invitación privada de varias ofertas CT2021-012.

Dentro de este proceso de contratación se invitaron a participar treinta (30) proponentes, y se recibieron ofertas de tres (2) tal y como consta en Acta de apertura de sobres N°10 del 06 de mayo de 2021.

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Transporte Luz Marina	Mayo 06 20021 4:00pm	Alquiler de gruas	Recibido por correo electrónico.
Gruas Antioquia	Mayo 06 20021 01:14pm	Alquiler de gruas	Recibido por correo electrónico.
Trasmaq	Mayo 05 2021 08:15pm	Alquiler de gruas	Recibido por correo electrónico.

De conformidad a los pliegos de condiciones se procede a trasladar el resultado de la verificación, evaluación y calificación de la propuesta presentada

9.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES

Atendiendo lo previsto en el capítulo dos de los términos de referencia **PARTICIPANTES, REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo legal allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con un tiempo de expedición que no supere un (1) meses a la fecha de presentación de la oferta.	Transporte Luz Marina	Cumple
	Gruas Antioquia	Cumple
	Trasmaq	Cumple
Copia Registro único tributario-RUT	Transporte Luz Marina	Cumple
	Gruas Antioquia	Cumple
	Trasmaq	Cumple
Copia Cédula de ciudadanía del representante legal.	Transporte Luz Marina	Cumple
	Gruas Antioquia	Cumple

Dirección: Carrera 43 A 19 - 127.
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 444 92 11
e-mail: Info@Rentan.com.co
Medellín, Colombia

	Trasmaq	Cumple
Registro de proveedores	Transporte Luz Marina	Cumple
	Gruas Antioquia	Cumple
	Trasmaq	Cumple
Propuesta económica	Transporte Luz Marina	Cumple
	Gruas Antioquia	Cumple
	Trasmaq	Cumple
Plan de seguridad vial (A quien le aplique)	Transporte Luz Marina	N/A
	Gruas Antioquia	Cumple
	Trasmaq	N/A

Atendiendo al resultado de la verificación jurídica realizada a las propuestas recibidas, los oferentes cumplen con todo lo solicitado, por ende, los documentos son ADMISIBLES para RENTAN S.A.S., teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones. Los oferentes con observación no cumplen debe subsanar ese ítem para lo cual tendrá un día.

9.3. DE ORDEN FINANERO

REQUISITOS	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Los estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2020 comparativos con los estados financieros del año inmediato anterior (2019) para oferentes nacionales, firmados por el Representante Legal, por el Contador Público y por el Revisor Fiscal; se deberá presentar las notas a los estados financieros y el dictamen del revisor fiscal o auditor externo.	Transporte Luz Marina	Cumple
	Gruas Antioquia	Cumple
	Trasmaq	Cumple

Atendiendo al resultado de la verificación financiera realizada a las propuestas recibidas, los oferentes cumplen con todo lo solicitado, por ende, los documentos son ADMISIBLES para RENTAN S.A.S., teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

9.4. VERIFICACIÓN TÉCNICA.

De conformidad con lo previsto capítulo dos de la invitación privada de varias ofertas en el literal 2.2.3. **De orden técnico y documentos que los acreditan**, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo técnico allegados en las propuestas obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá acreditar mediante por lo menos tres certificaciones escritas, experiencia superior a tres (3) años, en transporte de maquinaria pesada, cuyo presupuesto sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: -Empresa a la que se le prestó el servicio. -Objeto del contrato. -Fecha de inicio y terminación del contrato. -Valor final del contrato en pesos colombianos	Transporte Luz Marina	Cumple
	Gruas Antioquia	Cumple
	Trasmaq	Cumple Parcialmente

Atendiendo al resultado de la verificación técnica realizada a las propuestas recibidas los oferentes cumplen con todo lo solicitado, por ende, los documentos son ADMISIBLES para RENTAN S.A.S., teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

9.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas que sean calificadas como aceptables, es decir, que cumplan con los requisitos señalados en el numeral **2.2 REQUISITOS**, serán evaluadas por RENTAN S.A.S.

Adicionalmente, RENTAN S.A.S., podrá solicitar por escrito aclaración o información sobre servicios y aspectos técnicos, asociados al objeto de la contratación y en general sobre cualquier aspecto de la oferta

RENTAN S.A.S., les otorgará puntaje teniendo en cuenta los factores de calificación sobre un total de cien (100) puntos, así:

FACTOR	PUNTAJE
a) Económico - Precio total de la oferta	60
b) Valor mínimo de kilometro área metropolitana	30
c) Experiencia	10
Total	100

- a) **Valor de la oferta económica:** A la propuesta de menor valor se le asignarán sesenta (60) puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma lineal de acuerdo con la siguiente expresión:

$$PP = (Pmp / Ppc) \times 60 \text{ puntos}$$

Dónde: PP = Puntaje obtenido por el factor Precio

Pmp = Precio mínimo de las propuestas

Ppc = Precio de la propuesta a considerar

REQUISITOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
Económico - Precio total de la oferta	Transporte Luz Marina	60 puntos en basculante doble troque 60 puntos en Camabaja
	Gruas Antioquia	60 puntos en basculante sencillo
	Trasmaq	55 puntos en camabaja

- b. Valor mínimo de kilometro área metropolitana:** El oferente que ofrezca menor valor por kilómetros en la realización del servicio en el área metropolitana (banderazo) y a las demás se les asignará el puntaje en forma lineal de acuerdo con la siguiente expresión:

$$PP = (Pmp / Ppc) \times 30 \text{ puntos}$$

Dónde: PP = Puntaje obtenido por el factor Precio

Pmp = Precio mínimo de las propuestas

Ppc = Precio de la propuesta a considerar

REQUISITOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
Valor mínimo de kilometro área metropolitana	Transporte Luz Marina	30 puntos
	Gruas Antioquia	0 puntos no especifico valor de banderazo, solo indico km
	Trasmaq	25 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, este ítem no va a ser calificado para las camabaja ya que se recibió únicamente una propuesta y no se establecen valores comparables, lo cual dificulta el cálculo y asignación de puntajes. Por ende, RENTAN S.A.S., solicitará cotizaciones cuando se requiera movilizar maquinaria dentro del área metropolitana.

- c. Experiencia:** El oferente que presente mayor experiencia como persona natural o jurídica, se le otorgarán diez (10) puntos.

ENTREGA	PUNTAJE
Mas de 5 años	10 puntos
Entre 1 y 3 años	5 puntos
Inferior a 12 meses	0 puntos

REQUISITOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
Experiencia	Transporte Luz Marina	10 puntos
	Gruas Antioquia	10 puntos
	Trasmaq	10 puntos

9.6. SUMATORIA TOTAL

BASCULANTE SENCILLO								
PROVEEDOR	FACTOR	PUNTOS	FACTOR	PUNTOS	FACTOR	PUNTOS	TOTAL	ORDEN DE LLAMADA
Transporte Gruas Antioquia	PRECIO	60	BANDERAZO	0	EXPERIENCIA	10	70	1
	PRECIO		BANDERAZO		EXPERIENCIA		0	2

BASCULANTE DOBLE TROQUE								
PROVEEDOR	FACTOR	PUNTOS	FACTOR	PUNTOS	FACTOR	PUNTOS	TOTAL	ORDEN DE LLAMADA
Transporte Luz Marina	PRECIO	60	BANDERAZO	30	EXPERIENCIA	10	100	1

CAMABAJA								
PROVEEDOR	FACTOR	PUNTOS	FACTOR	PUNTOS	FACTOR	PUNTOS	TOTAL	ORDEN DE LLAMADA
Trasmaq	PRECIO	55	BANDERAZO	25	EXPERIENCIA	10	90	2
Transporte Luz Marina	PRECIO	60	BANDERAZO	30	EXPERIENCIA	10	100	1

RENTAN S.A.S., podrá no aceptar la oferta, en caso de que no cumpla con las condiciones técnicas y legales, o por ser ésta inconveniente para la misma.

10. CONCLUSION

De acuerdo con los resultados de la verificación de las condiciones jurídicas y técnicas, y una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, la lista de elegibles se conformó, de acuerdo con el sumatorio total de valores cotizados realizada para cada tipo de basculante (sencillo, doble troque y camabaja) por tipo de vía, cargada y descargado, cuyos resultados establecen que la lista de elegibles queda la siguiente manera.

1. PARA BASCULANTES SENCILLOS

1. Transporte Gruas Antioquia

Dirección: Carrera 43 A 19 - 127.
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 444 92 11
e-mail: Info@Rentan.com.co
Medellín, Colombia

2. PARA BASCULANTES DOBLE TROQUE

1. Transporte Luz Marina

3. PARA CAMABAJA

1. Transporte Luz Marina
2. Transportes Diego Osorio

4. PARA CAMABAJA DE CUELLO DESMONTABLE

No se presentaron ofertas, por lo cual se declara desierto el grupo y proceder de conformidad con lo establecido en el numeral h) del artículo 13 del Manual de Contratación de la Sociedad Renting de Antioquia S.A.S., el cual establece:

“Artículo 13 INVITACION PRIVADA DE UNICA OFERTA O DIRECTA: La sociedad realizará invitación directa, pudiendo contratar con una sola oferta, en los siguientes eventos, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado, literal h “Cuando después de formular una invitación pública o privada de ofertas no se presente ninguna o las recibidas no cumplan con lo exigido en los términos de la convocatoria”.

Los valores cotizados en la invitación privada de varias ofertas serán a través de los cuales se empezarán a liquidar los transportes, siempre y cuando no superen los valores establecidos en los pliegos de referencia.

Con el fin de velar con la eficiencia y oportunidad de los transportes en caso de que algún oferente de la anterior lista no cuente con la disponibilidad requerida se podrán realizar con proveedores registrados en la base de datos de proveedores de RENTAN S.A.S., tales como *William Jaramillo, Santa Maquinaria, Transcamabaja, Hugo Rodriguez, grúas línea verde, Didier mesa* y demás oferentes que cumplan con lo exigido en los términos de referencia Invitación privada CT2021-012.

Para RENTAN S.A.S., es muy importante contar con el apoyo de todos ustedes, la anterior lista, se seguirá conformando a medida que llegan más propuestas y se inscriban más proponentes.

Elaboró: Stefania Henao Castro –Jefe de compras

Revisó: Área Jurídica

Dirección: Carrera 43 A 19 - 127.
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 444 92 11
e-mail: Info@Rentan.com.co
Medellín, Colombia